En atención a que fue aprobado el estudio previo No. 2025-1705 de fecha 20 de agosto de 2025 y que teniendo en cuenta lo establecido por la Procuraduría General de la Nación en la Circular 031 de 2011, en la que determinó, al acoger los planteamientos del MHCD, que califica a las reservas presupuestales como un instrumento de uso excepcional, ósea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impiden la ejecución de los compromisos en las fechas inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuesta! ()" Del mismo modo también aclaró que: Las entidades territoriales podrán constituir reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles que impidan la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y que se traduzca en que la recepción del bien o servicio sólo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente (...)". Adicionalmente la Ley 819 de 2003 estable que cuando la ejecución de los gastos supera la vigencia fiscal, las reservas presupuestales pueden constituirse solo si se trata de casos excepcionales o de fuerza mayor, debidamente reglamentados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Entidad Territorial, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCD, a través de la Circular 43 de 2008, manifestó, aunque las reservas presupuesta/es existen, tanto para la Nación como para las entidades territoriales, su uso se encuentra restringido, y en manera alguna constituye un mecanismo ordinario de ejecución presupuesta/", concluyendo con esto, que su constitución solo se dará en situación de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento de lo pactado dentro de la vigencia fiscal que lo genera, por lo anterior y con el fin de disminuir el riesgo de incurrir en posibles sanciones por el uso indebido de esta figura en lo que atañe a las imputaciones presupuestales del 2025, es necesario realizar el ajuste al citado estudio previo en los numerales 2, 3.2 y 6, al igual que los anexos denominado plan de cargas, factor multiplicador y presupuesto oficial en lo relacionado con el plazo y el valor del citado documento, por lo que quedarán así:

ESTUDIO PREVIO No. 2025-1705

NUMERAL 2. - 3.2 y 6.

2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Así mismo se tiene que el valor a adicionar al contrato de consultoría No. 1591.2025 es proporcional al monto adicionado al contrato interadministrativo N°. 1447.2025 suscrito con la ESE Salud Yopal, garantizando una mayor dedicación por parte del talento humano del contrato de consultoría, aplicando el factor multiplicador establecido para el proceso y proyectado al plazo pendiente de ejecución así:

PERSONAL	No	SUELDO MES	DIAS	TIEMPO MES	DEDICACION	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL								
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Profesional del área de la salud, con experiencia profesional no menor a veinticuatro (24) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada en asesoría, o seguimiento o vigilancia de los procesos de salud pública igual o superior a doce (12)	1	$ 5.694.000	120	4,00	10%	$ 2.277.600,00	2,14	4.874.064,00
INTERVENTORIA TECNICA Técnico en enfermería con experiencia profesional no menor de doce (12) meses.	1	$ 2.135.250	120	4,00	21%	$ 1.792.610,00	2,14	3.838.325,40
INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE: Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de dos (2) años.	1	$ 4.982.250	120	4,00	7%	$ 1.395.030,00	2,14	2.985.364,20
						$ 5.466.240,00		
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		11.697.753,60
2. COSTOS DIRECTOS								

Página 1

CONCEPTO	CANT	VALOR MENSUAL	DIAS	TIEMPO MES	VR. PARCIAL
Papelería, impresiones, servicio de comunicaciones	1	143.412,52	120	4,00	$73.650,00
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	$73.650,00
3. COSTOS DE PERSONAL - COSTOS DIRECTOS					12.271.404,00
4. IVA 19.00%					2.331.567,60
5. VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					14.602.971,00

3.2 ALCANCE DEL ADICIONAL

Interventoría a la adición del contrato interadministrativo N° 1447 del 29 DE MARZO DE 2025, suscrito con la ESE SALUD YOPAL y que tiene como objeto: EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE INTEGRAL, UNIVERSAL, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PTS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE", quedando con porcentaje de dedicación final así:

PERSONAL	No	SUELDO MES	DIAS	TIEMPO MES	DEDICACION
PERSONAL PROFESIONAL					
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Profesional del área de la salud, con experiencia profesional no menor a veinticuatro (24) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada en asesoría, o seguimiento o vigilancia de los procesos de salud pública igual o superior a doce (12) meses	1	$ 5.694.000	120	4,00	10%
INTERVENTORIA TECNICA Técnico en enfermería con experiencia profesional no menor de doce (12) meses.	1	$ 2.135.250	120	4,00	21%
INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE: Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de dos (2) años.	1	$ 4.982.250	120	4,00	7%

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor a adicionar al contrato de consultoría No. 1591.2025 es de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. [$ 14.602.971,00], los cuales son proporcional al monto adicionado al contrato interadministrativo N°. 1447.2025, garantizando una mayor dedicación por parte del talento humano del contrato de consultoría, aplicando el factor multiplicador establecido para el proceso y proyectado al plazo pendiente de ejecución así:

AJUSTE A ESTUDIO PREVIO

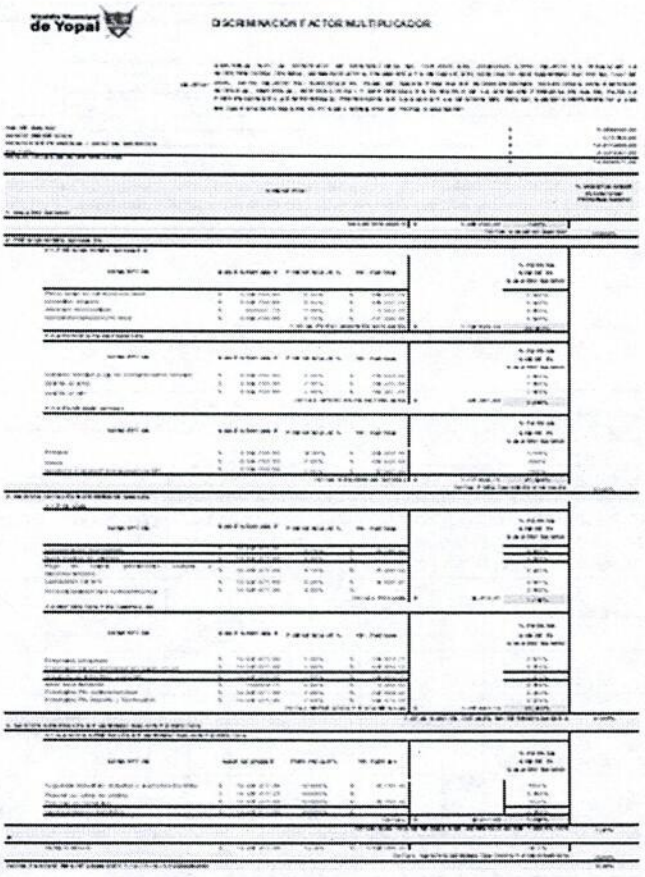
PERSONAL	No.	SUELDO MES	DIAS	TIEMPO MES	PRESTACIONES	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL								
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Profesional del área de la salud, con experiencia profesional no menor a veinticuatro (24) meses, de las cuales deberá acreditar experiencia relacionada en asesoría, seguimiento o vigilancia de los procesos de salud pública igual o superior a doce (12)	1	$ 5.694.000	120	4,00	19%	$ 2.277.600,00	2,14	4.874.064,00
INTERVENTORIA TECNICA Técnico en enfermería con experiencia profesional no menor de doce (12) meses.	1	$ 2.135.250	120	4,00	21%	$ 1.793.610,00	2,14	3.838.325,40
INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE: Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de dos (2) años.	1	$ 4.982.250	120	4,00	7%	$ 1.395.030,00	2,14	2.985.364,20
						$ 5.466.240,00		
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		11.697.753,60

Página 1

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	CANT	VALOR MENSUAL	DIAS	TIEMPO MES	VR. PARCIAL
Papelería, impresiones, servicio de comunicaciones	1	143.412,52	120	4,00	573.650,08
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	573.650,00
3. COSTOS DE PERSONAL - COSTOS DIRECTOS					12.271.404,00
4. IVA 19.00%					2.331.567,00
5. VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					14.602.971,00

ANEXO FACTOR MULTIPLICADOR



GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL
ESTIMADO DE LA CONSULTORIA

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	29/04/2025
OBJETO	ADICIONAL N.01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1591.2025 DEL 29/04/2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1447 DE 2025, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE INTEGRAL, UNIVERSAL, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD PARA LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PTS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE"
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINCE PESOS M/CTE. ($ 14.822.015,00)
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	Para el calculo del valor del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta los costos determinados según Resolución 0058 de 2018 modificada parcialmente por la Resolución No 0120 de 12 de Junio de 2018, y por la Resolución No 0070 de Abril de 2022 e incluye lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 0051 de 2022
CUANTIA DEL PROCESO	$0 (COP)

ITEM	No.	VALOR UNITARIO MENSUAL	MESES	DEDICACION	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	No.	VALOR TOTAL
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Profesional del área de la salud, con especialización profesional en gerencia o administración (36) meses de los cuales cuenta con experiencia relacionada en gerencia, coordinación de la ejecución de los procesos de salud pública igual o superior a cinco (5) años.	1	$ 5.691.000	1,00	4,00	10%	$ 2.277.600,00	2,00	$ 4.555.200,00
INTERVENTORIA TECNICA Técnico en enfermería con experiencia profesional en atención clínica (36) meses	1	$ 2.135.250	1,00	4,00	3%	$ 1.710.600,00	2,00	$ 3.420.525,00
INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE Profesional con título de pregrado en una carrera afín al proyecto y con experiencia profesional de mínimo de dos (2) años.	1	$ 4.662.250	1,00	4,00	7%	$ 1.865.000,00	2,00	$ 3.730.000,00
						$ 5.905.240,00		
								$ 11.807.725,00

ITEM	No.	VALOR UNITARIO MENSUAL	MESES	VALOR TOTAL
Papelería, transporte, combustible y otros gastos	1	143.412,50	1,00	573.650,00
				$ 573.650,00
				$ 12.381.375,00
				$ 2.481.000,00
				$ 14.822.015,00

Observaciones:

ANEXO PLAN DE CARGAS

Alcaldía Municipal de Yopal

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE CARGAS

ADICIONAL N.01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1591.2025 DEL 29/04/2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1447 DE 2025, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE INTEGRAL, UNIVERSAL, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PTS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE"

N°	Descripción de productos	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
		$ 3.650.743				$ 3.650.743				$ 3.650.743				$ 3.650.742			
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
1	ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN																
1.1	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido																
2	ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN																
2.1	Interventoría técnica y administrativa																
2.2	Interventoría técnica																
2.3	Interventoría financiera y contable																

Los demás ítems no presentan modificación y continúan vigentes.

Se firma en la ciudad de Yopal a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025.

RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL AJUSTE	
ELABORÓ: Firma: _____ Nombre: **LETICIA RINCON MOLINA** Cargo: Directora de Salud Pública	**APROBÓ:** Firma: _____ Nombre: **NICASIO MARIÑO ORTIZ** Cargo: Secretario de Salud
REVISION BANCO DE PROYECTOS (Aspectos para Viabilizar la solicitud de Disponibilidad Presupuestal Cuando se Trata de Recursos de Inversión)	
REVISÓ: **Vo.Bo. BANCO DE PROYECTOS:** Firma: _____ Nombre: **SANDRA PATRICIA VARGAS CRISTANCHO** Cargo: Profesional Universitario	**APROBÓ:** Firma: _____ Nombre: **NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO** Cargo: Sec. de Planeación
VISTO BUENO MODALIDAD DE SELECCIÓN	
REVISÓ: Firma: _____ Nombre: **JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS** Cargo: Profesional Contratado – Oficina Jurídica	**APROBÓ:** Firma: _____ Nombre: **EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL** Cargo: Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Alcaldía Municipal de Yopal

PRESUPUESTO OFICIAL
ESTIMADO DE LA CONSULTORIA

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	27/08/2025
OBJETO	ADICIONAL N.01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1591.2025 DEL 29/04/2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1447 DE 2025, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE INTEGRAL, UNIVERSAL, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PTS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE"
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. [$ 14.602.971,00]
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	Para el cálculo del valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los costos determinados según Resolucion 0056 de 2018 (modificada parcialmente por la Resolucion No 0123 de 13 de Junio de 2018 y por la Resolucion No 0072 de Abril de 2022 e incluye lo establecido en el el Decreto 0051 de 2022
CODIGO UNSPSC	80101500

1. COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL	No	SUELDO MES	DIAS	TIEMPO MES	DEDICACION	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL								
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Profesional del área de la salud, con experiencia profesional no menor a veinticuatro (24) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada en asesoría, o seguimiento o vigilancia de los procesos de salud pública igual o superior a doce (12) meses	1	$ 5.694.000	120	4,00	10%	$ 2.277.600,00	2,14	4.874.064,00
INTERVENTORIA TECNICA Técnico en enfermería con experiencia profesional no menor de doce (12) meses.	1	$ 2.135.250	120	4,00	21%	$ 1.793.610,00	2,14	3.838.325,40
INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE: Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de dos (2) años.	1	$ 4.982.250	120	4,00	7%	$ 1.395.030,00	2,14	2.985.364,20
						$ 5.466.240,00		
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		11.697.753,60

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	CANT	VALOR MENSUAL	DIAS	TIEMPO MES	VR. PARCIAL
Papelería, impresiones, servicio de comunicaciones	1	143.412,52	120	4,00	573.650,08
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	573.650,00

3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	12.271.404,00
4. IVA 19.00%	2.331.567,00
5. VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	14.602.971,00

Observaciones:	

Elaboró: LIZBETH JANETH JIMENEZ DIAZ
Cargo: Profesional contratado

Aprobó: NICASIO MARIÑO ORTIZ
Secretario de Despacho - Secretario de Salud

Alcaldía Municipal de Yopal

DISCRIMINACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR

OBJETO: ADICIONAL N.01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1591.2025 DEL 29/04/2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1447 DE 2025, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE INTEGRAL, UNIVERSAL, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PTS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE"

VALOR BASICO	$	5.466.240,00
COSTO INDIRECTOS	$	573.650,08
COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	$	12.271.404,00
IVA (19%)	$	2.331.567,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA	$	14.602.971,00

CONCEPTO				% SUBTOTAL SOBRE EL COSTO DE PERSONAL BASICO
1. SALARIO BASICO				
SALARIO BASICO	$ 5.466.240,00	100%		
TOTAL SALARIO BASICO				100,00%
2. PRESTACIONES SOCIALES				
2.1. PRESTACIONES SOCIALES				
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL	% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BASICO
Prima anual de servicios (30 dias)	$ 5.466.240,00	8,33%	$ 455.337,79	8,330%
Cesantias anuales	$ 5.466.240,00	8,33%	$ 455.337,79	8,330%
Intereses de cesantias	$ 455.337,79	1,00%	$ 4.553,38	0,083%
Vacaciones anuales (15 dias)	$ 5.466.240,00	4,16%	$ 227.395,58	4,160%
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			$ 1.142.624,54	20,903%
2.2. APORTES PARAFISCALES				
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL	% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BASICO
Subsidio familiar (Caja de compensacion familiar)	$ 5.466.240,00	4,00%	$ 218.649,60	4,000%
aportes al sena	$ 5.466.240,00	2,00%	$ 109.324,80	2,000%
aportes al icbf	$ 5.466.240,00	3,00%	$ 163.987,20	3,000%
TOTAL APORTES PARAFISCALES			$ 491.961,60	9,000%
2.3. SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL	% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BASICO
Pension	$ 5.466.240,00	12,00%	$ 655.948,80	12,00%
Salud	$ 5.466.240,00	8,50%	$ 464.630,40	8,50%
Aportes a Riesgos Profesionales (ARP)	$ 5.466.240,00	1,04%	$ 57.067,55	1,04%
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL			$ 1.177.646,75	21,544%
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES				51,45%
3. GASTOS TOTALES NO REEMBOLSABLES				
3.1. POLIZAS				
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL	% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BASICO
Cumplimiento del contrato	$ 14.602.971,00	0,20%	$ 29.205,94	0,534%
Buen manejo de anticipo	$ 14.602.971,00	0,00%	$ -	0,000%
Pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 14.602.971,00	0,15%	$ 21.904,46	0,401%
Calidad del servico	$ 14.602.971,00	0,30%	$ 43.808,91	0,801%
Responsabilidad civil extracontractual	$ 14.602.971,00	0,00%	$ -	0,000%
TOTAL POLIZAS			$ 94.919,31	1,736%
3.2. IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS				
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL	% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BASICO
Estampilla procultura	$ 14.602.971,00	1,00%	$ 146.029,71	2,671%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	$ 14.602.971,00	3,00%	$ 438.089,13	8,014%
Impuesto de industria y comercio	$ 14.602.971,00	1,00%	$ 146.029,71	2,671%
sobre tasa bomberil	$ 146.029,71	3,00%	$ 4.380,89	0,080%
Estampilla Pro Justicia familiar	$ 14.602.971,00	2,00%	$ 292.059,42	5,343%
Estampilla Pro Deporte y Recreacion	$ 14.602.971,00	2,50%	$ 365.074,28	6,679%
TOTAL IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS			$ 1.391.663,14	25,459%
TOTAL GASTOS TOTALES NO REEMBOLSABLES				27,20%
4. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y DIRECTOS				
4.1. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y DIRECTOS				
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL	% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BASICO
Seguridad industrial, dotacion y examenes medicos	$ 14.602.971,00	0,2000%	$ 29.205,94	0,53%
Papelería y útiles de oficina	$ 14.602.971,00	0,0000%	$ -	0,000%
Personal no facturable	$ 14.602.971,00	0,2000%	$ 29.205,94	0,53%
Gastos legales y bancarios	$ 14.602.971,00	0,0000%	$ -	0,000%
TOTAL			$ 58.411,88	1,069%
TOTAL GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y DIRECTOS				1,07%
20				
HONORARIOS	$ 14.602.971,00	13,0%	$ 1.898.386,23	34,7%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y HONORARIOS				35,80%
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR = 1.+2.+3.+4.+5. redondeado				2,14%

Elaboró:
LIZBETH JANETH JIMENEZ DIAZ
Profesional contratada

Revisó:
NICASIO MARIÑO ORTIZ
Secretario de Salud

Alcaldía Municipal de Yopal

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE CARGAS

ADICIONAL N.01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1591.2025 DEL 29/04/2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1447 DE 2025, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE INTEGRAL, UNIVERSAL, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PTS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE"

N°	Descripción de productos	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
		$ 3.650.743				$ 3.650.743				$ 3.650.743				$ 3.650.742			
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
1	**ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN**																
1.1	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido																
2	**ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN**																
2.1	Interventoría técnica y administrativa																
2.2	Interventoría técnica																
2.3	Interventoría financiera y contable																

Elaboró: LZJIMENEZD.
LIZBETH JANETH JIMENEZ DIAZ
Profesional contratado

Revisó
NICASIO MARIÑO ORTIZ
Secretario de Salud